

## C. FLAVIVS FIMBRIA, CONSULAR Y LEGADO EN LA PROVINCIA DE ASIA (86/84 a. de C.).

*C. Flavius Fimbria, consul and legate of the province of Asia (86-84 b.C.)*

J. MUÑIZ COELLO

*Dpto. de H<sup>a</sup> de la Antigüedad, del Arte, Geografía Física y Antropología. Universidad de Huelva*

RESUMEN: C. Flavio Fimbria es uno de esos personajes controvertidos y especiales, ante el que las fuentes literarias clásicas no permanecen insensibles. Como un Cayo o un Heliogábalo, emperadores, en la etapa posterior, su semblanza se nos muestra bastante demonizada. A partir de una nueva lectura y análisis ponderado de las fuentes, realizamos un ensayo de interpretación de este senador y consular, proponiendo nuevos datos para su biografía, y concluyendo una visión distinta sobre los graves sucesos en que la República se vio inmersa en los años 86/84 a. de C.

ABSTRACT: The life of C. Flavius Fimbria is one of those singular topics we find from time to time, when we read the classic sources concerning to the Roman Republic. As a Caius or Heliogabalus, important celebrities but freak persons too, the Fimbria's biographical sketch is showed us like an evil spirit. Starting from a new analysis and lecture of the literary texts, we achieved an essay of re-examination about this consular and senator. We're going to propose some new facts on his political career, and to bring forward a distinct view about critical events in what the Republic found itself plunged for the 86/84 b.C.

El último siglo de la República es de los más documentado de la Historia de Roma. Leyendo las siempre adecuadas reflexiones que Salustio realiza en los primeros capítulos de su *Guerra de Yugurta*, al tratar sobre la ascendencia que ya iniciaba Cayo Mario, se nos habla del papel desempeñado por el noble M. Emilio Escauro en aquella vergonzosa guerra, y desde éste, a través de un personaje

secundario en aquellos escenarios como fue Cayo Memmio, llegamos a una figura de la que, debo reconocer, apenas tenía un par de referencias puntuales, y sobre la que los antecedentes literarios transmitían rasgos un tanto pintorescos, inclementes y, en general, ampliamente descalificadores. Se le presenta como paradigma y ruin excrecencia de un sistema político en declive, un hijo de los tiempos, en la desatinada maniobra de autoexculpación con que solemos acompañar las renunciadas a la paternidad de nuestros propios excesos<sup>1</sup>.

Hablo de C. Flavio Fimbria. Los datos sobre este personaje, colega de C. Mario para el consulado del 104, están compilados en la obra de T. R. S. Broughton. Casi veinte años después se vuelve a citar un individuo de idéntico nombre, del que no es exagerado afirmar que fue tal el cúmulo de descalificativos e improprios que su supuesta conducta recibió, que sin duda fue precisamente ello lo que, no sin sarcasmo, le aseguró un lugar en la Historia. Si el Fimbria del 104 pasa prácticamente inadvertido, con una trayectoria política honrosa, por omisión de datos en contra, el Fimbria del 86 despierta el interés por lo excesivo de sus decisiones, la crueldad de los actos atribuidos, y el odio y oprobio generado en los escritores que sobre él escribieron<sup>2</sup>.

En nuestra opinión ambas imágenes aparecen lastradas tanto por el número de versiones que sobre el mismo hecho poseemos, como por la dificultad de discernir lo auténtico de lo accesorio, lo veraz de lo propagandístico. En definitiva, se manifiesta la dificultad de distinguir la evidencia histórica por encima del intento, mayoritariamente asumido, de presentar los hechos según las convicciones políticas de los narradores.

Pensamos que el cónsul del 104 es en realidad la misma persona que actúa en el 86. La crítica actual, desbordada por el número y la calidad de tantos personajes, realmente importante en este último siglo de la República, apenas va más allá de reseñar la existencia de C. Flavio Fimbria y buscarle acomodo en el denso organigrama de los hombres públicos de la época, presidido por las grandes figuras. Las contradictorias versiones que sobre un Fimbria "bueno" y otro "malo" transmiten los autores, se concilian actualmente con el socorrido recurso a considerarles personajes independientes, definiendo los nexos que la igualdad de nombres presentan como ineludibles, por la definición como parientes, primos, hermanos o padre/hijo, como es el caso, en razón de la distancia temporal que los separe. Con las fuentes analizadas, creemos que el cónsul del 104 fue el que en el 86 marcharía a Asia y encontraría la muerte en el 84. Veamos el análisis<sup>3</sup>.

1. Salust. *Iug.* 15; en general, tanto los primeros capítulos de ésta como de su *Catilina*, son de lectura indispensable para comprender la sociedad romana del último siglo republicano.

2. *The magistrates of the Roman Republic*, American Philological Association, Cleveland 1968, vol. 1, 558 recoge todas las fuentes sobre el personaje. Salvo Livio, que informa en sus *periochae*, y la matizable e inteligente versión de Cicerón, el resto de las fuentes literarias compite en la descalificación del personaje.

3. La bibliografía sobre el último siglo de la República es muy abundante, como corresponde a un período bien informado y plagado de graves sucesos. Renunciamos a citar títulos pero debemos resaltar que, salvo excepciones, las señas de identidad de esa centuria están trazadas en las magistrales obras de E. GRUEN, E. BADIAN, R. SYME, A. W. LINTOTT y otros investigadores.

Se cita por vez primera a C. Flavio Fimbria en relación a la acusación de corrupción que el tribuno de la plebe del 111, C. Memmio, que *supra* citábamos, presentó contra el consular M. Emilio Escauro, *princeps senatus* ese mismo año, y uno de los hombres más respetados e influyentes de la Roma de su tiempo, según elogiaba media centuria después su admirador M. Tulio Cicerón. Este Escauro, protegido de los Metelos, cónsul del 115, —oficio que disputó y ganó a P. Rutilio Rufo— presidió una legación que en el 111 despachó el senado para negociar con Yugurta una salida honrosa a la lamentable y escandalosa guerra de Numidia. Senador de discreción infinita, hombre digno y de voluntad férrea, brillante orador y político, todo ello a juicio de Cicerón, era para otros autores la representación de la intriga, la conspiración y el manejo. Escauro, para Salustio o para el mismo Plinio el Viejo, era el hombre ansioso de poder, gloria y dinero; demasiado débil y corrupto como para no ceder al soborno y cohecho de Yugurta, pero suficientemente hábil para ocultar sus vicios y presentarse ante la mayoría como el más íntegro<sup>4</sup>.

Pese a que se omita, en esta acusación contra Escauro debió tener un activo papel Flavio Fimbria, pues al poco, tanto éste como el promotor de la acusación C. Memmio, sufrieron el testimonio de cargo del mismo Escauro en un juicio que posteriormente se siguió contra ellos. M. Vario, activo marianista, fue quien llevó la acusación real contra Escauro, y contra Fimbria y Memmio, un cuñado del líder Mario, M. Gratidio. No tenemos pruebas de que las acusaciones prosperaran en ninguno de los dos casos. Tampoco sabemos la base de las imputaciones contra Memmio y Fimbria, pero resulta lógico pensar que debían ir referidas a la gestión realizada en alguna provincia, destino de un Fimbria gobernador en los años próximos a su consulado del 104. Al ser pretor Memmio en ese año, es posible que fuese en el año siguiente cuando ambos tuvieron responsabilidades como promagistrados —incluso T. R. S. Broughton supone a Memmio como procónsul en Macedonia—, pues el acusador de ambos, M. Gratidio, tras el proceso marchó en misión militar a Cilicia, donde encontraría la muerte en el 102<sup>5</sup>.

De Escauro finalmente debemos añadir que es difícil adscribirle a ninguna de las facciones que a partir del 100 evidenciaban las dos principales posiciones políticas del senado. De hecho, aunque fiel a los Metelos, notorios adversarios de los llamados *populares*, como su acusador Vario, ello no le impedía utilizar los servi-

4. *Pro Font.* 24; *Sal. Iug.* 27, 1/5; 30/34; Livio, *per.* 64; C. Memmio, posible pretor en el 104, tribuno de la plebe en el 111, cf. T.R.S. BROUGHTON, *op.cit.* vol.1, 541; sobre Escauro, la clásica obra de G.M. BLOCH, *M. Aemilius Scaurus*, Paris 1909. Este Escauro, cónsul del 115, censor en el 109, triunfó *de galleis karneis* en la Cisalpina, que se hizo provincia consular, P. A. BRUNT, *Italian Manpower, 225 B.C.-A.D.14*, Oxford 1971, 430; era de familia patricia empobrecida, aunque no le hacía ascos al dinero, *Val. Max.* III, 7, 8; IV, 4, 11; *Plin. NH.* XXXVI, 116; sobre banderías y tendencias políticas organizadas en esos tiempos, P.A. BRUNT, *Facciones, The Fall of the Roman Republic and related essays*, Oxford 1988, 443/502.

5. *Cic. Brut.* 45, 168; *pro Font.* 26; *Val. Max.* VIII, 5, 2; *Plut. Sert.* 24, 4; F. HINARD, *Les proscriptions de la Rome republicaine*, Roma 1985, 405; T.R.S. BROUGHTON, *op.cit.* 564; sobre M. Gratidio, además, *Cic. leg.* III, 36; cf. A. LICORDARI, «Italia: regio I (Latium)», *Epigrafía e ordine senatorio*, II, Roma 1982, 20; *Orosio V*, 19, 4; *Cic. de orat.* II, 2; MALCOVATTI, *Oratorum romanorum fragmenta (=ORF)*, nos. 54/55, 206/207; E. GRUEN, *Roman politics and the Criminal Courts, 149/78 B.C.*, Cambridge Mass. 1968, 192/193.

cios del mismo cuñado de Mario, Gratidio, para acusar a su vez a Fimbria y Memmio. Escauro, como tantos otros prohombres de la época, es en realidad fiel sólo a sí mismo, a su propio partido, y no duda en practicar el arte de la alternancia entre una y otra bandería si con ello beneficia a sus intereses<sup>6</sup>.

Nada volvemos a oír del Fimbria del 104, pues dado el número y gravedad de sucesos que siguieron, los protagonistas de esos años pronto fueron sustituidos por nuevos personajes que, en una historia muy deudora del peso de las grandes personalidades, no dejaban lugar al borroso segundo plano de la política. Los escritores que hablan del C. Flavio Fimbria del 86/84 son apasionados cuando narran la peripecia personal de este personaje en relación con su actuación en la provincia de Asia. Para la mayoría la conducta de Fimbria fue escandalosa, un suceso tan indigno que, al no poder omitirse en los relatos por no faltar a la verdad, debía ser presentado en términos tan descalificadores y críticos que cualquier aspecto positivo de la misma, quedara neutralizado ante la magnitud de las acusaciones vertidas.

De entre los censores de Fimbria destaca Cicerón, cuyo alegato por lo demás nos parece interesante porque es el único que critica al personaje, no tanto mediante el uso abundante de un adjetivo exacerbado, como vemos en Apiano o Cassio Dión, como por la inteligente contraposición de esta última fase de la vida política de Fimbria, descrita como excesiva y alocada, con la digna moderación y temperancia de los tiempos anteriores. De ello se desprende, sin proponérselo, que para Cicerón ambas facetas correspondían a una misma figura.

Cicerón ataca a Fimbria más por haber sido adversario de figuras que fueron ideal de conducta para aquél, que por diferir realmente de sus planteamientos políticos. Es más, aun reconociendo en Fimbria valores elogiables en cualquier antagonista, se deja llevar, —bien es verdad que sin el encarnizamiento de otros— por la corte de difamadores que desde sus escritos competían en presentar la imagen más desgarradora de este personaje.

Entre los consulares que en el año 100, siendo cónsules C. Mario, por sexta vez, y L. Valerio Flacco, al parecer primo este último del *suffectus* del 86 de idéntico nombre, protagonista con Fimbria de los sucesos de ese año, entre los consulares decíamos, que estaban dispuestos a hacer lo necesario para "salvar" a la República de los excesos de gente como el tribuno L. Saturnino, el pretor C. Servilio Glaucia, C. Saufeyo y Q. Labieno, estaba C. Flavio Fimbria. En el año 100 por tanto nuestro senador era un personaje distinguido que, junto a nombres del relieve de un M. Emilio Escauro, su rival de unos años antes, el ya viejo y enfermo Q. Mucio Escévola, el augur, Q. Catulo, L. Metelo, L. Licinio Crasso y Cn. Domicio Ahenobarbo, entre otros, está dispuesto a luchar por la integridad de un sistema político aún no fragmentado en las facciones políticas de los años que siguieron<sup>7</sup>.

6. Perseguido por partidarios de Mario, a su vez con conexiones con Mario, atacado por muchos y alabado por otros, Escauro parecía estar por encima de banderías, o pertenecer a todas ellas. De lo que no se duda es de que su situación económica mejoró mucho tras su *legatio asiatica*, Ascon. in *Scaurum*, 21c; vid. I. SHATZMAN, *Senatorial Wealth and roman politics*, Bruxelles 1975, 264.

7. Cic. *pro C. Rab.* 21.

En el año 70 Cicerón hablaba de C. Mario, C. Fimbria y C. Caelio, a los que introduce en su narración tras el adverbio *modo*, con sentido temporal de "tiempos recientes", "hace poco tiempo", referidos al momento desde el que se habla. Sin pretender poner en boca de Cicerón asertos que no expresó nunca, es lícito pensar que tal partícula refiere a la generación precedente a la suya misma, partiendo del año 70. Fueron las gestas formidables, dice el autor, las luchas colosales que estos tres generales tuvieron que afrontar entre el 100 y el 85, tareas muy pesadas pero necesarias para alcanzar los honores que "vosotros, *equites*, habéis obtenido con una vida de indolencia e inacción". Caelio acaso sea una incorrecta transcripción de Coelio Caldo, el cónsul del 94, ejemplo para Cicerón del luchador que no cejó hasta imponer su *novitas* en el escenario político del momento. De Mario, a destacar su papel en la resolución del problema de los cimbrios, y de Fimbria, su indudable genialidad como estrategia frente a los ejércitos de Mitrídates, en el 85/84 a. de C.<sup>8</sup>

En otro relato Cicerón traza los rasgos de la personalidad de Fimbria, aportando un retrato negativo similar al de otros escritores. También aquí da un referente cronológico y le sitúa en tiempos próximos a la actividad de cónsules ilustres como fueron L. Bestia, del 111, C. Catón, del 114, Sp. Albino, del 110, y L. Opimio, del 121. Cicerón manifiesta que pese a ser más maduro que los citados, "tenía una forma de ser que yo diría, si se me permite, cruel como patrono, violento y abusivo, demasiado ferviente y excitado en sus maneras. A causa de su inteligencia y de la pureza de sus hábitos" —prosigue nuestro escritor— "era tenido en alta estima en el senado. Como jurista y defensor era tolerante y no ignorante de las leyes; al igual que su carácter, su retórica era franca y abierta". Y termina así la semblanza. "en mi niñez nosotros solíamos leer sus discursos, que ahora difícilmente podemos encontrar"<sup>9</sup>.

El interés del pasaje queda pues de manifiesto. Las dos facetas de la personalidad de Fimbria aparecen apuntadas. Por un lado, el Fimbria de las costumbres austeras, el modélico republicano, el hombre inteligente y franco, orador a imitar y estudiar por los que, como el mismo Cicerón por los años 90, se iniciaba en sus artes. Por otro lado, se esbozan los rasgos del personaje de carácter duro, desabrido y violento. El magistrado excitado y de abusivas decisiones. Es el Fimbria del 86/84 y aún de algún año antes. Individuo capaz de cortar cualquier brote de indisciplina en la tropa, de convencer al auditorio de la eficacia de sus decisiones, de impedir la desertión en las filas mediante la arenga oportuna. Es el buen orador, llano e inmediato, que comparte los éxitos y las fatigas de sus soldados, identificado con ellos, pero a veces desbordado por su propio carácter apasionado, incapaz de contener la propia desmesura de una inusitada crueldad y vehemen-

8. C. Coelio Caldo, acaso el cónsul del 94, cf. T.R.S. BROUGHTON, *op.cit.* vol. 2, 12, o un C. CAELIO, pretor del 90, que derrotó en la Transalpina a los *salluvii*, Livio, *per.* 73; sobre los éxitos militares de Mario en el Norte de Italia, Cic. *pro Mil.* 9; Str. IV, 1, 8; Vell. II, 12, 3; Plin. *NH.* III, 34; X, 16; Front. *Str.* IV, 2, 2; Plut. *Mar.* 12/16.

9. Cic. *Brut.* 129; sobre los cónsules citados, T.R.S. BROUGHTON, *op.cit.* 520, 533, 540 y 543.

cia. Vicios que su cohorte de denostadores le adjudican y que, al no presentarse unánimes, suscitan la duda y mueven a pensar en la exageración y el interés como motor oculto de sus afirmaciones<sup>10</sup>.

El Fimbria de Cicerón es la cara y la cruz de un personaje que, tras un período de rectitud e integridad, durante el cual sus obras fueron ejemplo para aprendices virtuosos, se sumerge en el anonimato, acaso como espectador particular de la vida política, y resurge activo, violento y hasta sanguinario, tres lustros más tarde para, en opinión de los escritores que le testimonian, sumir a la República en uno de sus capítulos de mayor ignominia. Pero también para oponerse, según sus ideales, a las maniobras de descomposición que desde las mismas instituciones, estaban llevando al caos al estado. Sabemos qué opción de este embate triunfó, y por ello no es de extrañar que cuando Cicerón escribía en el 46, las obras de aquel loco, en otro tiempo encomiables, fuesen difíciles de encontrar, acaso por estar proscritas.

En otro pasaje Cicerón comenta que Fimbria y M. Licinio Craso eran enemigos irreconciliables. En realidad debe tratarse de Lucio, el orador y colega en el consulado del 95 de Q. Mucio Escévola, el *pontifex maximus*. Es posible que entre otros motivos de esa rivalidad, aparte de la derivada de la práctica de la oratoria por ambos, fuese el activo papel de L. Craso en la aprobación, en el 106, de la ley del jurado de Q. Servilio Cepión, que parece que Fimbria debió sufrir cuando a instigación de Escauro fue procesado, como *supra* dijimos. Este odio se extendía a los amigos de Craso, como Escévola, según vemos de los sucesos del 86<sup>11</sup>.

En la defensa de Plancio, año 54, Cicerón menciona a los cónsules del 105, 104 y 103, P. Rutilio Rufo, C. Flavio Fimbria y Cn. Orestes —en realidad, L. Aurelio Orestes—, como hombres insignes que no necesitaron pasar por el tribunado de la plebe para alcanzar la dignidad consular como cualquier senador. Pero es más interesante el testimonio de Plutarco cuando viene en comparar los malos con los buenos generales. Entre los eficaces cita a Manio Acilio, a Emilio Paulo y a L. Flaminio. De los primeros destaca al C. Mario de la vejez, a Cornelio Cinna y a C. Fimbria. Evidentemente no es el juicio de valor lo interesante de Plutarco, sino la referencia a dos grupos de generales de prestigio separados por una centuria y, en opinión del de Queronea, la posesión o no de competencia, entre los cuales se incluye Fimbria. Los seis fueron consulares, hombres notorios en su tiempo, y el Fimbria citado es el que entre el 86 y el 84, en opinión de Plutarco y otros, des hizo la fama que el ejército romano disfrutaba respecto de una profesionalidad y disciplina, fuera de toda duda. Como el Mario vengativo y arbitrario de los últimos años, aquel que extendió el horror y la muerte entre sus adversarios en la Roma del 87, o el Cinna autoritario y veleidoso del 85/84, de igual modo Fimbria es otro contrapunto vergonzoso frente a las glorias militares pretéritas<sup>12</sup>.

10. Cic. *off.* III, 77; Val. Max. VII, 2, 4; Ap. *Mith.* 59; Dion Cass. *frag.* 114; el artículo de J. STROUX, «Der redner C. Flavius Fimbria», *Philologus* 94, 4, 1935, 339/342, es aséptico en cuanto a cualquier planteamiento distinto al de su condición de orador.

11. Cic. *Brut.* 233.

12. Cic. *Pro Planc.* XXI, 52; Plut. *Sulla*, 12.

En el 87 Fimbria interviene activamente en la causa de Mario. Su prestigio le acredita lo suficiente como para confiarle la misión, anteriormente ya intentada y fallida en cuanto a resultados, de negociar un armisticio con los revueltos samnitas que pusiera fin a la guerra en esa zona. Fimbria llega a un acuerdo y firma un tratado por el que los samnitas no sólo dejaron las armas sino que además se unieron a la causa del viejo cónsul Mario. El tratado, en opinión de Apiano, contó con la crítica y rechazo de la otra facción del senado, que lo juzgó como sumamente contrario a los intereses de la República, lo cual por otro lado era actitud lógica entre adversarios<sup>13</sup>.

En una acción posterior se menciona a Fimbria dirigiendo una tropa de caballería —sin indicar grado, aunque puede que tenga que ver en ello Veleyo Patérculo, como informante de Apiano—, persiguiendo y dando muerte a dos de los Césares, C. César Estrabón y L. César, y a dos de los Crassos, Publio, el cónsul del 97, hermano de Lucio, el cónsul del 95, y al hijo de aquél, pudiendo escapar a Hispania un segundo hijo, Crasso Dives<sup>14</sup>.

Llegados a este punto de la narración pasamos a aludir a la situación que se arrastraba en la provincia de Asia, desde el cambio de siglo, y que culminaba con el enfrentamiento directo entre Mitrídates VI Eupátor, rey del Ponto, y Roma, sumiendo a toda la región en una guerra generalizada. Entenderemos de esta forma mejor los sucesos acaecidos a partir del 86.

Desde su configuración como provincia en el año 129, Asia era campo expedito de las operaciones financieras y bancarias de los capitalistas itálicos, al amparo de las ventajas propuestas por la *Lex Sempronia de provincia Asia* del 123 del menor de los Gracos. Pero era notorio que los beneficios de banqueros y publicanos se incrementaban en la misma medida en que se pisoteaban los privilegios, derechos y acuerdos de los provinciales respecto de sus administradores. Aún más, parece que el abundante beneficio no era factible sin el cumplimiento de la segunda premisa, y al principio de los ochenta la provincia era un clamor de protesta ante la metódica depredación de unos y la pasiva, cuando no garante, inactividad de los otros<sup>15</sup>.

En este clima de presedición, desde una Roma absorta en sus luchas internas, no era posible precisar hasta cuándo aquellas voces que desde la lejana Anatolia llegaban, estarían dispuestas a soportar la nueva "vuelta de tuerca", permítasenos

13. Ap. *BC.* I, 68; Livio, *per.* 80; es Granius quien cita expresamente a Fimbria.

14. Cic. *Sest.* 48; *de orat.* III, 10; *Scaur.* 1/3; *tusc.* V, 55; Diod. XXXVII, 29, 5; Livio, *per.* 80; Luc. II, 124; Plut. *Crass.* IV, 1; VI, 3; Floro, II, 9, 14; Ap. *BC.* I, 72; Agust. *CD.* III, 3, 27.

15. *Lex (Aquilina) provinciae Asiae data*, del 129, en G. ROTONDI, *Leges publicae populi romani*, Hildesheim 1966, 308; 489. El tema ha sido ampliamente tratado, D. GLEW, Mithridates Eupator and Rome: a study of the background of the 1st mithridatic War, *Athenaeum*, 55, 1977, 380/405; E. OLSHAUSEN, Mithridates VI und Rom, *ANRW*, I, 1, Berlin 1972, 806/815; E.M. SANFORD, «Roman avarice in Asia», *JNES*, IX, 1950, 28/36; E. BADIAN, *Publicans and Sinners*, Cornell University Press 1972; P.A. BRUNT, «Sulla and the Asian Publicans», *Latomus* XV, 1956, 17/25; D. MAGIE, *Roman Rule in Asia Minor*, 2 vols. Princeton 1950.



el término, de parte del publicano de turno y su gobernador aliado. Mitrídates, rey del Ponto, sólo fue el instrumento tanto de la desesperación de muchos como de sus propias ambiciones, y el descontento general, el cauce adecuado para hacer factibles estas aspiraciones. En Roma la maquinaria política comenzó a tomar decisiones cuando en un solo día del año 88, apenas iniciada la guerra, cayeron miles itálicos allí residentes, ochenta mil según algunos cálculos, a manos de los ciudadanos de Asia. Sea o no real esta cifra, desde luego es ilustrativa del nivel de la presencia de itálicos alcanzado en esa región. Junto a las ochenta mil vidas perdidas se malograron todos los capitales invertidos a lo largo de años en la zona, y la magnitud de tal desastre viene probada por los graves efectos inmediatos que todo ello acarreó sobre la economía y finanzas de Roma e Italia, empeorada aún más por la guerra civil que desde años antes arruinaba los campos de Italia<sup>16</sup>.

La pérdida de Asia era la ruina de buena parte de senadores y *equites* de Roma. Desde el final de la centuria el senado se hacía eco de la preocupación que muchos de sus miembros manifestaban respecto de las sombrías noticias que llegaban de aquella provincia. Fruto de esta inquietud fue el envío a Asia de una legación encabezada por uno de los hombres más ilustres de Roma, M. Escauro, y en el 98, fecha probable de esa iniciativa, *princeps senatus*. No conocemos los propósitos de la misión, pero tanto por el momento político como por la dignidad del embajador, suponemos que aquella iría encaminada a convencer a los provinciales de las inequívocas intenciones de Roma por cortar los abusos y estabilizar la situación en el orden y la concordia. Es también significativo que también en el 98 C. Mario estuviera en Asia, aunque según Plutarco por motivos ajenos e incluso enfrentados a los que habían llevado a Escauro a Asia<sup>17</sup>.

Como respuesta de sus promesas a los asiáticos, acaso con la aquiescencia de Mario, se resolvió otorgar el mando provincial a dos eminentes juristas, Q. Mucio Escévola, como gobernador, y P. Rutilio Rufo, como legado, buen administrador el primero, prestigioso hombre de leyes el segundo, además de íntegro y cabal en sus juicios, en opinión de la mayoría<sup>18</sup>.

16. Ap. *Mith.* 22; 23; Cic. *leg. Man.* 19; al poco, en Delos murieron otros 20.000 itálicos; Memnón, *FGH*, 31; Val. Max. IX, 1, 3; M. ROSTOVZEFF, *Historia social y económica del mundo helénico*, Madrid 1967, 1057/1057; E. GABBA, «Le origini della guerra sociale e la vita politica romana dopo l'89 a. C.», *Athenaeum*, 32, 1954, 41/114; 295/345; J.R. ROYER, «Le problème des dettes á la fin de la République romaine», *RD*, 45, 1967, 191/240; 407/450; I. SHATZMAN, *op.cit.*, 207.

17. Ascon. *in Scaur.* 21c; Val. Max. III, 7, 8 le acusa de haber aceptado dinero de Mitrídates; Sal. *Iug.* XXV, 4 indica que cuando Escauro estuvo en Africa era ya *maior natu*; su edilidad la obtuvo con 40 años en el 122, por lo que en el 98 ya contaba con 64 años; T.R.S. BROUGHTON, *op.cit.* da como fecha el 93 pues indica que la acusación por *pecunia capta* que promovió Cepión se formalizó antes de que éste alcanzara la pretura en el 91. Pero pensamos que esto no invalida la fecha del 98, teniendo presente además que hacia el 93 la provincia gozaba de una cierta calma, aunque tensa, fruto de los buenos oficios de Scaevola, como opina E. BADIAN, «Quintus Mucius Scaevola and the province of Asia», *Athenaeum*, 34, 1956, 119.

18. Sobre Mario en Asia, Plut. *Mar.* XXXII, 1; XXXV, 2; sus alegaciones nos parecen inverosímiles; Diod. XXXVII, 29, 2/3; 5; I. SHATZMAN, *op.cit.*, 28; *idem*, Scaurus, Marius and the Metelli; a prosopographical-factional case, *Anc. Soc.* 5, 1974, 197/222; M. SORDI, «La legatio in Cappadocia di C. Mario», *Ist.Lomb. Rend.Lett.*, 1976, 370/376. Q. Mucio Escévola, T.R.S. BROUGHTON, *op.cit.* vol. 2, 11; cónsul del



La gestión de Escévola y Rutilio fue buena para los provinciales, y por tanto negativa para los inversores de la región, por lo que a su regreso, Escévola tres meses antes que Rutilio, ambos se enfrentaron a procesos por corrupción por el ejercicio de su oficio. Escévola pudo esquivar la acusación gracias al apoyo del mismo Mario, pero no así el legado Rutilio que, fiel a su serenidad estoica, soportó un proceso considerado por los más como injusto y escandaloso, del que finalmente salió condenado al exilio, retirándose precisamente a la provincia donde supuestamente había expoliado. Plácidamente pasó sus últimos días en Smyrna, donde sus sufridas "víctimas" erigieron una estatua en memoria de su "saqueador". Rutilio fue el precio que C. Mario pagó para satisfacer la protesta de sus apoyos políticos en el senado, a causa del perjuicio que les ocasionaba la pérdida del control económico de Asia. Por otro lado castigaba así las acerbas críticas que el propio Rutilio realizaba contra su persona, cuando en sus *commentarii* ironizaba las glorias de un Mario corrupto, incapaz de obtener su sexto consulado, en el año 100, sin el recurso a la compra del sufragio y hacerse además acompañar en la farsa, de un oscuro L. Valerio Flacco, del que el legado de Escévola decía que se presentaba más como sirviente que como colega de Mario<sup>19</sup>.

En el año 86 la situación era tan grave, con una provincia en manos del invasor Mitrídates, al que en mayor o menor medida las ciudades acogían esperanzadas como el nuevo liberador, y una Italia que al tiempo que clamaba venganza y reparación por la muerte de decenas de miles de sus familiares, parecía hundirse sin remisión ante la quiebra de un sistema financiero arruinado por las guerras. Mario decidió presentarse a las elecciones consulares del 86, a fin de asumir el mando de la expedición contra Mitrídates, receloso de los posibles éxitos militares de Sila, en Grecia desde meses antes, y recuperar el control de la provincia para su causa. Obtiene el que sería su séptimo consulado, pero muere a los setenta años de edad, el 13 de Enero del 86, dejando sus proyectos políticos a la voluntad de sus partidarios<sup>20</sup>.

95, colega de L. Crasso, edil curul en el 100, reorganizó por completo la provincia de Asia asegurando cierta tranquilidad por varios años; fue ejecutado junto a P. Antistio, L. Domitio Enobarbo y C. Papirio Carbón a finales de los ochenta, cf. F. HINARD, *op.cit.*, 124; P.A. BRUNT, *Italian Manpower, 225 B.C. - A.D. 14*, Oxford 1971; B.A. MARSHALL, «The date of Q.Mucius Scaevola's governorship of Asia», *Athenaeum*, 54, 1966, 130, fecha tal oficio entre 98/96; G.Q. LEPOINTE, *Q. Mucius Scaevola*, Paris 1926; C. NICOLET, *L'ordre equestre a l'époque républicaine (312/43 av.J.-C.)*, Paris 1974, 353, destaca que redujo los abusos de los publicanos; su legado P. Rutilio Rufo, cónsul del 105, discípulo del estoicismo, jurista de prestigio, muy crítico con Mario, fue valiosa colaboración para Escévola. Fue juzgado escandalosamente por presunta concusión, Livio, *per.* 70; C. MÜLLER, *FHG*, III, pág. 265, 38; Dion Cass. *frag.* 97, 3, culpa a Mario de esta acusación; Cic. *Pro Font.* 38; *Pis.* 95; *de nat. deor.* III, 80; 86; Sen. *benef.* V, 17, 2; Floro, II, 6, 3; Oros. V, 17, 12/13; E. S. GRUEN, «Political Prosecutions in the 90's B.C.», *Historia*, XV, 1, 1966, 32/64.

19. Plut. *Mar.* XXVIII, 5; T.F. CARNEY, «Was Rutilius exile voluntary or compulsory?», *Acta Juridica*, 1958, 243/245; E. PAIS, «L'autobiografía e il processo "repetundis" di P. Rutilius Rufus», *Studi Storici*, I, 1908, 85/122; G.L. HENDRICKSON, «The memoirs of Rut. Rufo», *CPh*, 1933, 153.

20. Muchas ciudades abrieron sus puertas a un Mitrídates libertador, como a un nuevo Dionisos, Diod. XXXVII, 2b; Cic. *Pro Flacco*, XXV, 60; amplió el *assyllum* a Efeso, Str. XIV, 641, reparó los daños ocasionados por el terremoto en Apamea, Str. XII, 579, confirió beneficios a Tralles, Cic. *Pro Flacco*, XXV, 59, mantuvo los *mucia* de Smyrna, Cic. *Verr.* II, 21, 51, como festivales en honor a Escévola, con-

La necesidad de nombrar un sustituto movió a la búsqueda de apoyos por parte de *optimates* y *populares*, en orden a asegurarse la continuidad de sus respectivos planes. En la facción de los *optimates* fue decisivo el interés del en otro tiempo seguidor de Mario, el citado cónsul del 100, L. Valerio Flacco. Pretor supuestamente hacia el 103, *flamen* de Marte y censor con M. Antonio en el 97, Lucio Flacco, apoyo de M. Escauro para la designación como *princeps senatus* hasta su muerte, era precisamente desde este sillón desde el que, en el 86, gozaba de la mejor situación para controlar la situación política suscitada en el senado, a raíz de la muerte de Mario. Flacco entendió que la causa marianista que tres lustros antes él mismo había favorecido, había sido enterrada con su inspirador, por lo que no tenía sentido derrochar esfuerzos en proyectos sin futuro. La vacante dejada era una buena ocasión para laborar por la posición de Sila, en esos momentos procónsul en campaña por Grecia<sup>21</sup>.

Pocos datos aportan las fuentes sobre las gestiones que siguieron hasta lograr la salida de la crisis, pero actitudes y decisiones ulteriores a estos hechos permiten establecer una hipótesis, para nosotros verosímil. L. Flacco podía facilitar a Sila un regreso como general victorioso y asegurarle así el dominio indiscutible de Roma e Italia. Para ello, la vacante consular dejada por Mario debía ser ocupada por cualquier candidato mediocre, de cuyas aptitudes no pudiera esperarse la más mínima sombra para la potencial gloria militar del procónsul.

Dada la premura que demandaba la situación, en la que adelantarse en las iniciativas a tomar era primordial para ganar por la mano a los *populares*, el *princeps senatus* del 86 no encontró mejor candidato que el de la persona de un miembro de su propia familia —primo suyo, apuntan los autores, sin más pruebas que la que la similitud de los nombres sugiere—, de nuevo del mismo nombre, L. Valerio Flacco, personaje gris y poco válido, al parecer bastante relegado ya de los honores públicos, por la vía de los hechos, de lo que probablemente no era ajena su conocida avaricia y afición desmedida por el dinero, sin que la gloria militar o la vida castrense en general le despertase otro sentimiento que el de husmear nuevas vías de expolios para cebar sus bolsillos.

donó deudas, liberó esclavos, etc... En realidad era mucho el odio acumulado contra la opresión romana en la provincia; T.R.S. BROUGHTON, *op.cit.* vol. 2, 53 reúne las fuentes de este último acto de Mario; T.J. LUCE, «Marius and the mithridatic Command», *Historia*, XIX, 2, 1970, 161/194; M. ROSTOVZEFF - H.A. ORMEROD, «Pontus and its neighbour: the first mithridatic War», *The Roman Republic 133/44 B.C.*, The Cambridge Ancient History, vol. IX, London reimp. 1971, 255/256; F. COARELLI, «Sul alcuni proconsoli d'Asia tra la fine del IIe gli inizi del I secolo A.C. e sulla politica di Mario in Oriente», *Epigrafia e ordine senatorio*, II, Roma 1982, 435; 439; 440; 449; 450.

21. Sobre este personaje, Cic. *Brut.* 224; *Rab. perd.* 20; Vell. I, 15, 5; Ascon. 5c; Plin. *NH.* II, 100; Plut. *Mar.* XXVIII, 5; J. Obseq. 45; su padre fue otro distinguido miembro de esta familia, de idéntico nombre y cónsul en el 131. Posiblemente fue acusado *res repetundae* en el 101, antes de su pretura, y posteriormente expulsado del senado por el tribuno M. Duroonio, por haber suprimido una ley suntuaria, Val. Max. II, 9, 5; *princeps senatus* en el 86 gracias a los censores M. Perpenna y L. Marcio Philippo, Livio *per.* 83; vid. L. HAYNE, «The Valerii Flacci: a family in decline», *Anc.Soc.*, IX, 1978, 223/233.

El candidato señalado, edil curul en el 99, es plausible que tras su pretura ejerciera como gobernador de la provincia de Asia, a mediados de esa década, pues ciertas noticias le vinculan indirectamente con denuncias realizadas ante la justicia, por su labor en aquella región. Al citar Cicerón a algunos cuestores que plantearon querellas contra sus superiores en el ejercicio de su gestión, cuestión que le parece abominable por cuanto al orador la relación cuestor/gobernador, debe ser similar a la del padre/hijo, al citar casos que constituían excepción, insistimos, habla de un M. Aurelio Escauro, distinto al cónsul *suffectus* del 108, de nombre idéntico. Este Escauro estaba en Efeso sirviendo como cuestor a un tal Lucio Flacco, a mediados de los noventa, por lo que no puede ser más que el propuesto. Por otro lado, en Tralles estaba depositado todo el dinero que las ciudades de Asia entregaban para la celebración de unos *ludi* en honor al gobernador Flacco, padre de C. Flacco, ahora también en Asia y al que Cicerón defendía de la acusación de malversación, por cuanto había dispuesto de esos dineros para fines distintos a los inicialmente presupuestados.

Una tercera prueba aún. El que fuera tribuno de la plebe del 98 C. Appuleyo Deciano trató de procesar a Lucio Flacco, el primo del cónsul del 100, y es de señalar que Deciano tenía un hijo que ejercía como *negotiator* en Tralles y Smyrna, por lo que es posible que la relación entre uno y otro fuese a través de ese hijo y aquel nexo geográfico común. Parece por tanto muy probable que el candidato a la vacante consular del 86 hubiese pasado ya por esta provincia de Asia, si bien su gestión no fuera acaso memorable. Este personaje, de experiencia militar ignota e improbable, de obscura carrera administrativa, era el idóneo para enfrentarle con Sila<sup>22</sup>.

La designación fue sometida al voto del senado, donde el *princeps senatus* del 86 contaba con apoyos suficientes. Entre éstos se contaba el del influyente Q. Mucio Escévola, ahora *pontifex maximus*, en otro tiempo amigo de Mario, capaz de arrastrar tras de sí otros sectores. Superadas viejas rivalidades, —siendo Escévola cónsul en el 95, derogó toda la legislación que sobre la inclusión de nuevos *cives* en el censo, había promulgado Flacco como censor dos años antes— Escévola unía fuerzas con Flacco para defenderse de las iras del más acérrimo seguidor de Mario, el consular C. Flavio Fimbria, que tan sólo unos meses antes había eliminado a algunos de sus mejores amigos, como eran los Crassos y Césares, en un episodio que *supra* aludimos. Otros apoyos obtuvo tras

22. T.R.S. BROUGHTON, *op.cit.* vol. 2, 53; E. BADIAN, «Notes on provincial governors from the social war down to Sulla's victory», *Proceedings of the African Classical Association*, 1958, 1/18 indica que su gobierno debió ser en el 95/94, inmediato a su pretura. Su hermano era C. Valerio Flacco, el cónsul del 93 y triunfador de Galia y Celtiberia en el 81, Granius, *Lic.* 39b, y no era hijo de éste, como pretendía T.R.S. BROUGHTON, *op.cit.* vol. 2, 51, pues sus edades son demasiado próximas. El Flacco citado en Cic. *div. Caec.* 63, cf. *Verr.* II, 1, 85 en relación con el cuestor Aurelio Escauro es el del 86, no el cónsul del 100, ya que aquel cuestor se cita en un marco temporal próximo al tiempo de Cicerón, lo que hace más posible que se trate de los ochenta y no del 117, fecha que se propone para la cuestura del que se identifica con el cónsul *suffectus* del 108, M. Aurelio Escauro, a todas luces imposible. Vid. F. MÜNZER, *De gente Valeria*, Berlín 1891, 42, n° 27.

comprometerse a que, apenas elegido *suffectus* y antes de salir para Oriente, el nuevo cónsul promulgaría alguna medida que paliara los terribles efectos económicos que la guerra de Asia obligaba a sufrir a muchos de los que ocupaban asiento en la curia. Estas medidas se sumarían a las ya dictadas en años anteriores, a todas luces de efectos cortos e inútiles a medio plazo, pero que suponía un respiro a los deudores, por cuanto las angustias de éstos, eso sí, eran trasladadas a otros, los acreedores, sin que por ello se sanease la deteriorada situación financiera<sup>23</sup>.

Ya fuese por estar entre los beneficiarios de estas medidas, ya porque no viese el alcance real de las intrigas de Flacco y Escévola, el hecho es que no hubo oposición manifiesta por parte del otro cónsul, Cornelio Cinna, marianista moderado y en teoría alineado con los proyectos de Fimbria. Al conocer al candidato, Fimbria asimismo debió ofrecerse para ocupar el puesto dejado por Mario, pero al no contar con los votos necesarios, posiblemente por despertar su ferviente conducta ciertos recelos entre sus propios correligionarios, más moderados, como el propio Cinna, el hecho es que prosperó sin problema la designación de Lucio Flacco, al que se le daba la dirección de la guerra contra Mitrídates, con ayuda del procónsul Sila, y en caso de denegársela, el encargo de someter a éste a la obediencia del senado<sup>24</sup>.

Fimbria consigue ser designado como *legatus* del nuevo cónsul, posiblemente gracias al apoyo de Cinna y otros marianistas que no veían intenciones claras en la designación del polémico cónsul para una empresa de tal magnitud. La experiencia militar de Fimbria paliaba la insolvencia de Flacco en este terreno, y éste

23. T.R.S. BROUGHTON, *op.cit.* 37; Cic. *leg.* II, 47; 52/53; *top.* 29; *Lael.* 1; Varro, *L.L.* V, 83; Diod. XXXVIII, 17; 29, 5; sobre la muerte de los Crasso y Césares, Cic. *Sest.* 48; *de orat.* III, 10; *Scaur.* 1/3; *tusc.* V, 55; Livio, *per.* 80; Plut. *Crass.* IV, 1; Floro, II, 9, 14; Ap. *BC.* I, 172; Agust. *CD.* III, 3, 27. Los problemas económicos y financieros ocasionados tanto por la guerra social como la pérdida de los negocios de Asia, ya habían provocado algunas medidas gubernamentales, por lo demás, demostradas como inútiles al poco de aplicarse. En el 89 el pretor A. Sempronio Aselión, que trató de favorecer a los deudores renovando leyes obsoletas que demoraban los pagos de los préstamos, con ocasión de conflicto civil, fue asesinado en un tumulto provocado por acreedores airados, Livio, *per.* 74, Val. Max. IX, 7, 4; Ap. *BC.* I, 54; un año más tarde los cónsules Sila y Pompeyo dieron normas por las que el interés a devengar en los préstamos quedó limitado en el 12%, Festus, 516L; el nuevo *consul suffectus* del 86, según Salustio, estableció medidas muy bien acogidas por muchos, y según Veleyo, su *turpissima lex* trajo a muchos patricios acreedores la ruina. A esta crisis no era ajena la devaluación del denario realizada en el 92 por Livio Druso, que a medio plazo provocó el total descrédito sobre el denario circulante. Para atajar los males de esta devaluación, legisló el pretor M. Gratidiano, Plin. *NH.* XXXIII, 132, retirando las monedas devaluadas. Con Flacco los acreedores perdieron 3/4 de sus deudas, al recibir sus pagos a razón de un sestercio por denario adeudado, vid. M.H. CRAWFORD, «The Edict of Marius Gratidianus», *PCPhS*, 1968, 1/14.

24. L. Cornelio Cinna, cónsul ya en el 87, pero ilegalmente destituido por unos meses por su colega Cn. Octavio. Es un marianista moderado, que dentro de sus posibilidades trató de acabar con las matanzas indiscriminadas que sus colegas de partido perpetraron en Roma. Trató de negociar con Sila una salida al conflicto, sin conseguirlo, cf. T.R.S. BROUGHTON, *op.cit.* vol. 2, 46; Chr. M. BULST, «Cinna-num tempus», *Historia*, XIII, 1964, 307/337; H. BERNNETT, *Cinna and his time. A critical and interpretative Study of roman history during the period 87/84 B.C.*, Chicago 1923.

debió ser el justificante de su ofrecimiento, y la imposibilidad de rechazarlo, por parte de Escévola y el *princeps senatus*, si no querían levantar sospechas por su decisión. Por otro lado, era positivo para sus intrigas políticas en la ciudad mantener alejado a tan virulento enemigo, sin descartar que ni Fimbria ni Flacco, suponían, eran suficiente enemigo para Mitrídates o Sila. Antes de partir Fimbria de Roma, hizo saber a Escévola su parecer sobre las maquinaciones urdidas por Flacco y él mismo para impedirle ocupar la vacante de Mario. Durante los funerales de éste, el nuevo legado apuñaló al *pontifex maximus* y no anduvo lejos de lograr su objetivo de eliminarle<sup>25</sup>.

Dos aspectos pasamos a tratar antes de seguir con nuestro relato. Por un lado, las discrepancias entre los autores sobre el oficio desempeñado por Fimbria en el ejército de Flacco. Por otro, la edad de Fimbria en el momento de su partida a Oriente.

Estrabón indica sin género de duda que Fimbria era el cuestor de Flacco en la expedición a Asia. El geógrafo es el único que lo dice y es notorio que este episodio de la guerra mitridática, por una u otras causas, apenas si merecieron unas líneas en su obra. Apiano, con la versión más extensa de los hechos, —aunque acaso no la más valiosa— indica que el Fimbria que marchó con Flacco a Asia era de rango consular, dato que también confirman Cicerón y Valerio Máximo, entre otros. En un pasaje de su *Mitridática* alude Apiano a la discusión desatada por motivos de intendencia entre Fimbria y el cuestor de Flacco, cuyo nombre se omite. Luego, Fimbria no era el cuestor de Flacco y además, no podía serlo, pues ya era consular<sup>26</sup>.

En tiempos de Tiberio Veleyo Patérculo escribía que Fimbria era *praefectus equitum* en la expedición asiática, oficio de cierto rango pero difícilmente asimilable a la caracterización que de la personalidad de Fimbria nos dan los demás autores sin exclusión: ascendiente entre los soldados, general prestigioso, veterano, comparable a otros reputados hombres de armas. Virtudes propias de la madurez, excesivas para ser un simple oficial de caballería. Por otro lado la narración de Veleyo tampoco busca por encima de todo la total precisión en sus afirmaciones; informa de unos hechos acaecidos, sin más, con la lógica ambigüedad que resulta de despachar en diez líneas lo que, por ejemplo en Apiano es buena parte de su obra. Dice de Fimbria, al igual que se hace eco Apiano en una línea de su relato, que era aún joven, aserto que no desentona, no sólo por lo poco puntual de su significado, sino por la necesidad de encajarle con verosimilitud en un puesto de oficial ecuestre. En Apiano, esta supuesta juventud no se predica de Fimbria sino que se achaca, como justificación de la temeridad

25. Cic. *Rosc. Amer.* 12; Val. Max. IX, 11, 2; E.J. WEINRIB, «The prosecution of the roman magistrates», *Phoenix* 22, 1968, 43 supone que previo al atentado, Fimbria realizó una acusación formal contra Escévola, que no debió tener efecto alguno.

26. XIII, 1, 27; no debemos olvidar que siendo su madre nativa del Ponto, ello tendría algún peso a la hora de valorar aquella guerra, A.W. LINTOTT, «The offices of C. Flavivus Fimbria in 86/85 B.C.», *Historia*, 5/6, 1971, 700; Ap. *Mith.* 51/52; Cic. *off.* III, 77; Val. Max. VII, 2, 4; Plut. *Sulla*, 12.

irreflexiva de sus acciones, impropias de lo que debía esperarse de la madurez y el sosiego, omitiendo ambos escritores que es difícil conjugar juventud e inexperiencia con calificativos como resuelto, consular, prestigioso, experimentado, etc., que se citan para Fimbria en otros lugares.

Apiano y Livio hablan de Fimbria como *legatus*, oficio que también nosotros juzgamos como el más probable de los citados. Tras la disputa con el cuestor a la que antes aludíamos, el cónsul Flacco procedió a sustituir a Fimbria, dando las varas de mando que éste retenía, a otro legado, de nombre (Minucio?) Thermon. Por lo tanto, Fimbria era legado con cierto nivel de *imperium* conferido, lo que implicaba poder sobre al menos una legión, y del que fue relevado y desposeído por quien podía hacerlo, el *suffectus* Flacco. Por su parte Livio afina más e indica que al morir Flacco, en un episodio aún no tratado en nuestra narración, su *imperium* proconsular fue transferido a Fimbria, versión que avala también el historiador Memnón, y confirma la alta cualificación profesional del personaje.

Y esto nos lleva a considerar precisamente la veteranía de Fimbria en relación al oficio y al superior jerárquico con el que marchó a Oriente en el 86. Desconocemos la fecha de nacimiento de Fimbria y su cónsul, Flacco, pero podemos hacer algunas precisiones al respecto. Según Cicerón, Fimbria alcanzaba una edad algo superior a lo que se consideraba normal en los senadores de finales del siglo II a. de C. Suponiendo que su consulado del 104 lo alcanzara, de forma natural, en torno a los cuarenta años, en el 86 rondaba los sesenta. ¿Era esa una edad excesiva para aspirar a destinos de actividad bélica segura, o incluso para un segundo consulado (*suffectus*)? Los datos recopilados sobre consulados ejercidos durante la República por individuos que superaban los sesenta son tan numerosos, que optamos por no reseñarlos. Segunda cuestión. ¿Era demasiado viejo para ser *legatus*, y era su rango consular excesivo como para acompañar a un cónsul, novato en lo castrense, y en principio, más joven? Tal como establecíamos para Fimbria, no debemos suponer para Lucio Flacco edad distinta a los cuarenta cuando accedió a este consulado. Pero al punto vemos que este razonamiento no es aplicable en este caso. Como es obvio, las vacantes que se producen en el período entre elecciones, no figuran como objetivos de los aspirantes a los máximos honores públicos. Su carácter impredecible, las sitúa fuera de la carrera de los candidatos, sin que ello quiera decir que, producida la vacante, su ocupación no sea motivo de rivalidades y honor similar al puesto ocupado en el *cursus* ordinario. Cuando prosperó la candidatura de Flacco como *suffectus*, éste había ejercido como pretor muchos años antes; podemos deducir que acaso había relegado ya a un segundo plano su carrera política, no sabemos si voluntariamente o por la vía de sus fracasos. El hecho es que cuando marchó a Asia, bien podría tener una edad similar o muy próxima a la de su legado.

Pero es que además los autores clásicos hablan de un hijo suyo que al morir su padre en Asia, huyó a la Galia y posteriormente ejerció como cuestor en Hispania durante el año 71/70, bajo la autoridad del gobernador M. Pupio Pisón. Tras la reforma de Sila no era posible ser cuestor antes de cumplir 30/35 años, por lo

que sin apurar mucho, su padre L. Flacco cuando marchó a Asia bien pudiera tener alrededor de los cincuenta, edad no muy distante de la de su legado<sup>27</sup>.

Veamos ahora edades de algunos *legati* respecto del último consulado ejercido por ellos mismos. Muy cercano aún estaba el caso de P. Rutilio Rufo, el cónsul del 105, que perdió las elecciones diez años antes cuando se alzó M. Escauro con tal plaza. Fue legado en Asia del procónsul Escévola, el cónsul del 95 y *pontifex maximus*, apuñalado por Fimbria en el 86. Aún podría rendir un último servicio a la República, que tan mal le trató, cuando ya a buen seguro septuagenario, hizo de intermediario entre Sila y Fimbria para negociar las condiciones de la rendición de este último, en el 84. Por los sesenta debía estar el cinco veces cónsul Fabio Máximo, cuando asistía como legado de su inexperto hijo y nuevo cónsul del 213, y aún tendría vigor para ser cónsul de nuevo cuatro años más tarde. Contaba el anciano Catón más de ochenta años cuando visitaba en el 153 las ruinas de Cartago, y C. Mario estaba al frente de una tropa armada de sus partidarios en Etruria, un año antes de morir, en el 87, a los setenta años. Los legados senatoriales que negociaron en Sagunto con Aníbal habían sido cónsules dieciocho y veintisiete años antes de esta embajada. La *legatio asiatica* de Escauro, es sabido que fue desempeñada por éste a una edad muy avanzada; Cicerón se hizo cargo de la provincia de Cilicia a los cincuenta y seis años, y varios de los legados que auxiliaron a Cn. Pompeyo en su lucha contra los piratas, y posteriormente en Hispania, habían ejercido el consulado —tras la reforma de Sila— muchos años antes de ese nuevo destino<sup>28</sup>.

Los ejemplos son numerosos y, por tratarse de oficio ajeno al *cursus* ordinario, los requisitos para su ejercicio eran menos rigurosos que los exigidos para aquél. El deseo de hacer partícipes de los beneficios de la expedición a los amigos, el rodearse de colaboradores de confianza o el cubrir las inexperiencias de los noveles, con expertos en leyes, contabilidad o estrategias militares, fueron motivos en la designación de los *legati*<sup>29</sup>.

27. Vell. II, 24, 1; Ap. *Mith.* 52; 60; Livio, *per.* 82; Memnón, *FGH* IIIb, f24, 34; Cic. *Brut.* 129; su hijo, L. Valerio Flacco, cuestor en el 71, pretor en el 63, en T.R.S. BROUGHTON, *op. cit.* vol. 2, 123.

28. Si Rutilio accedió a su consulado con diez años de retraso sobre la edad que en su tiempo se consideraba habitual, pues es sabido que su primer intento, del 115, lo perdió ante Emilio Escauro, en el 105 estaría por los cincuenta, y cuando marchó con Escévola a Asia, próximo a los sesenta, unos diez años más viejo que su superior. Fabio Máximo Verrucoso Cunctator, Livio XXIV, 44, 9/10; 45, 4/8; Val. Max. II, 2, 4; Plut. *Fab.* 24; M. Porcio Catón, Plut. *Cat.* 26; C. Mario, Livio, *per.* 79; Ap. *BC.* I, 68; M. Fabio Buteón, cónsul del 245, y C. Licinio Varo, del 236 en Sagunto en el 218, Livio, XXI, 18, 1; M. Emilio Escauro, Val. Max. III, 7, 8; en el 67, los legados asignados a Pompeyo eran Cn. Cornelio Sisená, cónsul once años antes, y Gellio Públicola, cónsul cinco años antes. En Hispania tuvo como legado en el 54 a Afranio, cónsul seis años antes.

29. Por lo general, todos los legados eran de rango senatorial, como acabamos de ver. Aunque nombrados por el senado, en tal nombramiento tenía su peso la propuesta del magistrado al que iban a acompañar. Podían tener una o dos legiones a sus órdenes, cf. J. HARMAND, *L'armée et le soldat à Rome de 107 à 50 avant notre ère*, Paris 1967, 369; 372, que considera que Fimbria estaba al frente del estado mayor de Flacco en Asia.



Los sucesos acaecidos desde la marcha de Flacco y Fimbria hasta su muerte, período de casi dos años, son tema de casi todos los relatos e inducen a sus narradores a establecer valoraciones de los mismos y un enjuiciamiento moral de sus protagonistas. Las conductas de Flacco y Fimbria se describen con rasgos que hacen de su final trágico, algo irremediable. Pero los escritores difieren en el reparto de las críticas y debemos depurar cada relato. El autor más aséptico, acaso por no tener excesivo interés en los hechos, al tratarse de un capítulo no muy glorioso de la historia reciente de su tierra, es Estrabón. Para el geógrafo de Amasia los acontecimientos se resumen en la rebeldía de Fimbria cerca de Bitinia, el asesinato del cónsul a manos del legado, la captura y saqueo de la mítica Ilium y el lógico final de la muerte del rebelde tras la victoria del nuevo poderoso, Sila<sup>30</sup>.

Veleyo considera que Flacco, hombre venal y corrupto, finalmente pagó sus errores políticos a manos de Fimbria, su teórico colaborador, hombre de audacia extrema, que también al final recibe su castigo por la indisciplina de que hizo gala. No olvidemos que Veleyo era un militar que llegó a pretor con Tiberio. Cassio Dion destaca la capacidad de Fimbria como general, muy superior a la de Flacco, y su indiscutible talento para pregonar sus virtudes a la tropa, a fuerza de alimentar los conocidos vicios y defectos que habían conformado la fama de Flacco. Buen orador, experto en arengas inflamadas, pero también astuto y cruel hasta lo innecesario. Para Cassio Dion la figura de Flacco no sale mejor parada. Su insaciable avaricia, su avidez desmedida, le hicieron merecedor de ese destino aciago<sup>31</sup>.

La versión de Livio es difícilmente evaluable. Sólo la conocemos a través de los extractos conservados, y éstos guardan el obligado estilo lacónico de cualquier compendio. No hay espacio para moralizaciones, tan sólo la sucinta relación de hechos. Por el contrario, Didodoro carga las tintas contra un Fimbria que traiciona a su jefe natural y se despeña por un precipicio de horrores, fruto de su naturaleza mórbida. Flacco es sólo la víctima de aquel loco imposible. La versión que a retazos nos llega desde Plutarco no es tan extrema. Sin abusar de los descalificativos, habla de un Fimbria abandonado de todos a su suerte, en un tiempo en que cada suceso era una imprevisible secuela del anterior<sup>32</sup>.

Para Orosio la distancia temporal preside su frío y desinteresado análisis de los sucesos, por otro lado frutos de la normal confrontación entre adversarios políticos. Desde el momento en que tanto C. Mario como su seguidor Fimbria se denigran como insensatos, es porque Orosio se decanta partidario de la solución silana. Su narración no entra en los protagonistas, sólo los describe superficialmente, desde la necesidad de hacer comprensible el asunto principal de los hechos<sup>33</sup>.

30. La versión de Estrabón es asumida por Agust. *CD.* III, 7.

31. Vell. II, 24, 12; 23, 1; Dio Cass. *frag.* XXXI, 104, 6; XXX/XXXV, *frag.* 112; *crudelitas, iracundia* y *libido* se entremezclan en la personalidad de Fimbria; un comportamiento similar describe Sen. *ira*, II, 5, 5 en Messalla Voluseno, cónsul del año 3 en Asia, cf. A.W. LINTOTT, *Violence in republican Rome*, Oxford 1968, 47, pero no recordamos que saliera tan mal parado el Crasso crucificador de Espartaco y sus partidarios, AP. *BC.* I, 120, o el Lúculo o el Didio de Celtiberia, Ap. *Iber.* 52; 100, vid. M.M. WESTINGTON, *Atrocities in roman Warfare to 133 B.C.*, Chicago 1938.

32. Dio. XXXVIII/XXXIX, 8; Plut. *Luc.* 3; Livio, *per.* 80; 82; 83.

33. V, 17, 20; VI, 2, 9/12.

Apiano nos da la versión más extensa. En ella, Fimbria es un personaje de rango senatorial, respetado y bien cualificado como general. Para los soldados, es el jefe benefactor e ingenioso, con recursos para preservar la cohesión de la tropa frente a la discordia que siembran individuos como Flacco. De éste Apiano insiste en su ruindad y ambición de riquezas. Merece la pena que resumamos su relato sobre lo acaecido a la llegada a Asia de ambos personajes.

Todos los autores acuerdan que las disensiones entre Fimbria y Flacco fueron públicas al pasar el ejército —dos legiones— el estrecho del Helesponto. Algunos incluso las sitúan ya en Bizancio y Estrabón habla de primeras disputas en Bitinia. Para Apiano el motivo final que propició la ruptura fue la decisión de Flacco de hospedarse en el interior de Bizancio, —extremo precisado por Cassio Dión— mientras el ejército y el propio Fimbria quedaban a la interperie, extramuros de la ciudad. Tal dispendio y la práctica cotidiana de escatimar el dinero que subvenía las necesidades de la tropa, fueron aprovechadas por Fimbria en sucesivas alocuciones a la tropa. Ésta, exacerbada por estas acusaciones y los discursos inflamados de aquel general, más experimentado, se dedicó a saquear las poblaciones vecinas. Enterado el cónsul, exigió la devolución de todo lo rapiñado a sus víctimas, destituyendo a Fimbria como responsable, y designando para el puesto de legado a un tal (Minucio?) Thermon<sup>34</sup>.

A partir de ahí los acontecimientos se precipitan; los soldados se amotinan y Flacco es asesinado, a manos de dos legionarios según una versión, o por la mano del propio Fimbria, según otra. Para Apiano lo que sigue es una clara y manifiesta usurpación del poder y autoridad del cónsul, por parte de Fimbria. En los otros relatos, o se omite este detalle o presentan lagunas precisamente en este punto. Sin embargo, nuestra duda sobre la versión de Apiano radica en la confrontación de su relato con el ofrecido por Memnón. Según éste, la muerte de Flaco fue provocada por una tropa amotinada y encolerizada por las injusticias y trato vejatorio de que eran objeto por parte del cónsul. La disputa con Fimbria rebasó toda medida y ante su destitución, los soldados decidieron eliminar al que consideraban causante de los problemas. Tal versión resulta muy favorable para Fimbria y es indiscutible que, sin calibrar el grado de responsabilidad que tuvo en el desarrollo de los acontecimientos, supo servirse de éstos y mostrarse, tanto ante los ojos del ejército como a la consideración ulterior del senado, como víctima de un magistrado venal, pero sobre todo, como la única salida posible al atolladero en que el ejército se había metido tras la desaparición de su jefe<sup>35</sup>.

Prosigue Memnón no sin cierta ironía, que en Roma la muerte de Flacco produjo mucha indignación entre los padres de la patria. Lo que no fue óbice para que confirmaran a Fimbria en el puesto de Flacco, oficio para el que aquel consular reunía los requisitos y, sobre todo, era ahora única alternativa. La muerte de Flacco y sobre todo, la posición de fuerza de Fimbria movió al cónsul del 100 y *princeps senatus* a remodelar sus planes políticos sobre la situación de Asia. Por

34. Ap. *Mith.* 52; Dio Cass. XXX/XXXV, *frag.* 112; 113, 114.

35. *FGH* IIIb, 434, f.24; Ap. *Mith.* 52; A.W. LINTOTT, «Mithridatica», *Historia*, XXV, 4, 1976, 491.

un lado, no era favorable a sus intereses que un seguidor de Mario tan significado como era Fimbria, experto estratega por lo demás, estuviese ahora al frente de las campañas contra Mitrídates. Por otro lado no había más solución que la confirmación del traspaso del *imperium* proconsular al legado, para no infundir sospechas acerca de sus proyectos respecto del enemigo Sila, y también evitar la anarquía de un ejército sin mando durante meses. Los *populares*, acaso con Cornelio Cinna al frente, debieron presionar para la confirmación del mando de Fimbria, relegando cualquier investigación de los hechos acaecidos a momentos menos acuciados de urgencias. El *princeps senatus* y los silanos, sin oponerse a aquella iniciativa, depositaron primero en Mitrídates, y luego en Sila la esperanza de la neutralización de Fimbria y con ello, recobrar el fundamento de sus expectativas.

Los hechos fueron por cauces distintos. Por encima de las supuestas crueldades, los excesos innecesarios y las atrocidades cometidas, propias de un desalmado, las fuentes literarias no logran desacreditar ni ocultar el auténtico desenlace de los episodios acaecidos en aquella provincia. Las campañas de Fimbria resultaron un conjunto de éxitos militares sin precedentes, que ponían al senado en la posición más favorable para concluir la guerra victoriosamente. El consular revalidó su genio estratégico y numerosas ciudades asiáticas volvieron a ser recuperadas a la causa romana —Ilium, Nicomedia, Mileto, Pérgamo, Cízico—. Varios ejércitos enviados por Mitrídates fueron derrotados y, en cierto momento, hasta la integridad del mismo monarca estuvo seriamente comprometida<sup>36</sup>.

En la primavera del 85, la situación de un Mitrídates asediado por el romano en Pítane era tan desesperada, que no era exceso de optimismo ver el final de la guerra como algo próximo. Para abortar cualquier intento de huida del rey por mar, Fimbria solicita a Lúculo, cuestor de Sila, que estaba al mando de cierto número de barcos aliados, que bloqueara la ciudad desde la costa. Pero Sila, más decidido a laborar por su propia causa que a contribuir a liberar a la república de enemigo tan formidable, decide no intervenir y así lo ordena a Lúculo. En consecuencia, Mitrídates escapa de Pítane y se refugia en Mitilene de Lesbos. A partir de este inopinado revés, Fimbria va comprendiendo la inutilidad de sus éxitos, en una confrontación en la que no todos los enemigos estaban declarados. La situación dejaba pocas salidas, hasta ver la actitud del senado<sup>37</sup>.

En Roma los progresos de Fimbria eran recibidos con la euforia de unos y el desánimo contenido de otros. La toma de decisiones no admitía mucha demora. La actitud de Sila, inhibiéndose de colaborar a la derrota de Mitrídates, la posterior formalización de un armisticio con éste, considerado por muchos como una vergonzosa claudicación, en definitiva, el abandono de cualquier esfuerzo que no fuera al exclusivo beneficio de sus proyectos políticos personales, movieron a los *populares* a decidir sus apoyos a Fimbria. Con la aprobación del otro cónsul, Cn. Papirio Carbón, Cinna logra que el senado apruebe el envío a Asia de una flota

36. Ap. *Mith.* 53; J. Obseq. 56b; Dio Cass. XXX/XXXV, frag. 116; FGH IIIB, 434, f.24.

37. Livio, *per.* 83; Plut. *Luc.* 3; Orosio, VI, 2, 9/12.

con hombres y dinero, para apoyar a Fimbria contra Mitrídates y, ahora también, someter a Sila<sup>38</sup>.

Resuelto el problema militar con Mitrídates, Sila decide abordar la situación de Fimbria. Le envía emisarios con órdenes de exigir su rendición sin condiciones, negándose a tratar de ello personalmente con él. Finalmente intercede el viejo Rutilio, desde su retiro de Smyrna, como embajador de Sila, sin que logre de Fimbria ningún compromiso de sumisión. Por otro lado, cuando en Italia, primavera del 84, Cinna trataba de embarcar las tropas destinadas a Fimbria, se produjo un motín y en el tumulto que siguió perdió la vida el propio cónsul. De esto no debió ser ajena la facción prosilana que manejaba el influyente L. Flacco, el cónsul del 100, pues de inmediato se consiguió que una nueva votación cambiara el destino de esas tropas, y pasaran a integrarse con las de Sila. Prueba de esta actitud de Flacco lo demuestra el que, una vez regresado a Roma el triunfador Sila, el viejo *princeps senatus* recibió el encargo, que asumió con gusto, de elaborar las normas legales que dieran a Sila la dictadura. El mismo Flacco lo realizó como *interrex* y, siendo ya Sila *dictator*, él pasó a ser su *magister equitum*<sup>39</sup>.

Cuando conoció Fimbria de los cambios acaecidos en la metrópoli, fue consciente de la pérdida de toda esperanza por salvar su situación. En el momento en que la proximidad de las tropas de Sila comenzaba ya a provocar las primeras desertiones, deseando no ser causante de una innecesaria matanza entre romanos de uno y otro lado, —en actitud que encaja poco con lo que, según sus detractores, fue su vida— fiel al ideal republicano que había regido su comportamiento, se suicida. Y ni siquiera Apiano renuncia a rebajar la nobleza de este postremo acto de la vida, cuando determina que, previamente, huyó a Pérgamo y, en el Templo de Esculapio, se quitó la vida. Nada de particular sino fuera porque ese lugar disfrutaba de inmunidad a quienes, entrando en él, así lo invocaban. Y junto a esta muestra de supuesta falta de coraje, añade que sólo pudo consumir el suicidio con la ayuda de un esclavo, de nuevo en alusión a la falta de valor con que afrontaba el hecho, y en sospechoso paralelismo con otro final similar que la historia posterior, pero que Apiano conocía, atribuye a uno de sus más notorios tiranos. Nos referimos a Nerón, y supone esto demasiado oprobio que se vierte contra un hombre, cuyo principal yerro fue no acomodarse a la mudanza que, de ideas y principios, era moneda común de todos los servidores públicos de su tiempo<sup>40</sup>.

38. Ap. *BC*. I, 76.

39. Livio, *per.* 83; 84; la muerte de Cinna era la tercera que se produjo en unos pocos años en circunstancias similares. La primera fue la de M. Gratidio, legado de Mario en el 88, que fue ejecutado por los soldados silanos cuando iba a asumir para Mario la dirección del ejército que debía partir con su jefe para Asia. L. Valerio Flacco muere en esa provincia a manos de la soldadesca, empujada o no por Fimbria, y finalmente, el propio Cinna encuentra la muerte cuando pretendía conducir a Asia el ejército decretado, a este fin, por el senado; Val. *Max.* IX, 7, 1; Plut. *Mar.* XXXV, 4; *Sull.* VIII, 7. Sobre el L. Flacco, cónsul del 100, M. CASTELLO, «Intorno alla legittimità della *Lex Valeria de Sulla dictatore*», *Studi de Francisci*, III, Milán 1956, 37/60; H. BELLEN, «Sullas brief an den interrex L. Valerius Flaccus», *Historia*, 24, 1975, 555/569.

40. Ap. *Mith.* 59/60; Livio, *per.* 83; Tac. *Ann.* III, 63; la muerte de Nerón, Suet. *Nero*, 49; recordemos finalmente, a Cic. *Brut.* LXIII, 227, cuando lamentaba la indignidad de aquellos tiempos *inter projectionem relictumque L. Sullae sine iure fuit et sine ulla dignitate res publica*; vid. Y. GRISÉ, *Le suicide dans la Rome antique*, Paris 1982.